

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL, MANTENIDA POR LA UNIÃO BRASILEIRA DE EDUCAÇÃO E ASSISTÊNCIA (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA (ECUADOR)

La **Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul - PUCRS**, mantenida por la União Brasileira de Educação e Assistência - UBEA, establecida en la Av. Ipiranga, 6681, en Porto Alegre/RS, Brasil, representada por su Presidente, Prof. Dr. Evilázio Teixeira, y la **Universidad Técnica de Machala -UTMACH**, establecida en la Av. Panamericana Km 5 ½ vía Pasaje, Machala-El Oro Ecuador, representada por su Rector, Ing. César Quezada Abad, PhD, conscientes de que la cooperación entre ambas las Instituciones promoverá el desarrollo de investigaciones y otras actividades académicas y culturales, resuelven celebrar el siguiente Convenio de Cooperación, a través de las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA

La Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul y la Universidad Técnica de Machala acuerdan en promover la cooperación entre ambas las Instituciones, en áreas de mutuo interés, a través de los medios indicados a continuación:

1. intercambio de docentes e investigadores;
2. intercambio de estudiantes;
3. implementación de proyectos conjuntos de investigación;
4. promoción de eventos científicos y culturales;
5. intercambio de informaciones y publicaciones académicas.

CLÁUSULA SEGUNDA

En cada caso específico de cooperación, ambas las Instituciones deberán preparar un programa de trabajo relativo a las maneras y medidas para la implementación de la Cláusula Primera, que será objeto de un Convenio Específico a este Convenio General, cuando necesario.



PUCRS

CLÁUSULA TERCERA

Los recursos materiales, humanos y financieros necesarios a la ejecución de las actividades de este Convenio serán providenciados por los signatarios, dentro de sus posibilidades, según cada caso, o mediante captación junto a organismos oficiales, gubernamentales o privados, nacionales o extranjeros.

CLÁUSULA CUARTA

Los docentes/investigadores y estudiantes participantes de los programas de colaboración, en los términos de este Convenio, seguirán las exigencias de inmigración del país de la Universidad, y deberán contratar un seguro internacional de cobertura médico-hospitalaria y de repatriación durante su permanencia en el exterior.

CLÁUSULA QUINTA: FINANCIAMIENTO

El presente convenio no es objeto de financiamiento alguno de ninguna de las partes intervinientes.

CLÁUSULA SEXTA

Las comisiones de seguimiento del presente acuerdo estará conformada con las siguientes designaciones:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA:

Persona de contacto: Ec. Luis Brito Gaona

Cargo: Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías, Practicas

Email: lbrito@utmachala.edu.ec

Teléfono: 2983364 ext 280 y 283

Cuidad: Machala

Pais: Ecuador

LA PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL

Persona de contacto: Dra. Sandra Beatriz Mino Becker

Cargo: Coordenadora Administrativa Assesoria para Assuntos Internacionais e Interinstitucionais

Teléfono: 3320 3660 – Ramal: 3353 7702

Cuidad: Porto Alegre –RS

Pais: Brasil





PUCRS

CLÁUSULA SÉPTIMA

Este Convenio de Cooperación vigorará a partir de la fecha de su firma, por un periodo de 5 (cinco) años. El periodo de su validez podrá ser prorrogado con la concordancia de ambas las instituciones.

CLÁUSULA OCTAVA

Este Convenio de Cooperación podrá ser modificado por consentimiento de ambas las instituciones, a través de Convenios Específicos.

Y, por estar justas y acordadas, firman el presente Convenio de Cooperación, en 2 (dos) copias de igual forma y tenor, en las versiones en portugués y español.

Fecha: 26/02/2018

Fecha: 02 JUL 2018

Evilázio Teixeira

Evilázio Teixeira

Presidente

Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul - PUCRS

Ing. César Quezada Abad

Ing. César Quezada Abad, PhD

Rector

Universidad Técnica de Machala

Testigos



Heloise Orsi Koch Delgado

Director(a)

Facultad -/PUCRS



Econ. Luis Brito Gaona

Econ. Luis Brito Gaona, Mgs

Director VINCOPP

Universidad Técnica de Machala

Heloise Koch Delgado, PhD

Assessora-Chefe

Assessoria para Assuntos Internacionais e Institucionais - AAI
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul - PUCRS

